



**TALLER INTERGENERACIONAL DE MEJORA DEL BIENESTAR  
A TRAVÉS DE EJERCICIO FÍSICO 2022/2023**

- Podrán participar en el taller:
  - **Ejercicio Biosaludable.** Taller dirigido a mujeres.
  - **Tendrán preferencia en la adjudicación de plaza las personas mayores de 60 años.**
- Tendrán preferencia las personas empadronadas en el municipio, los residentes en el municipio, los empadronados en otro municipio de la Mancomunidad y los residentes en otro municipio de la Mancomunidad. Los talleres se realizarán con un mínimo de 10 personas inscritas.
- **No podrán participar en el taller las personas con impagos de cursos anteriores.** Las personas en esta situación podrán inscribirse, pero deberán abonar el importe pendiente antes de la finalización del plazo de inscripción; en caso contrario, su inscripción será anulada.
- Las solicitudes podrán presentarse, **del 10 al 24 de junio:**
  - **Presencialmente** en el Centro de Servicios Sociales, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.
  - **Telemáticamente** en la Sede Electrónica de la Mancomunidad **sede.mancomunidad-tham.es**, desde las 09:00 horas del 10 de junio, hasta las 14:00 horas del día 24.

La adjudicación de las plazas se realizará **siguiendo el orden de inscripción.**

- Los listados de **admitidos se publicarán el 9 de septiembre** en el tablón de anuncios del Centro de Servicios Sociales y en el Hogar de Mayores.
- Las **modificaciones de la solicitud inicial** deberán hacerse por escrito en Servicios Sociales.
- La **baja del taller deberá formalizarse por escrito en Servicios Sociales. Las personas que no formalicen su baja, deberán abonar el precio establecido aun cuando no acudan al taller, ya que están ocupando una plaza del mismo.**
- La falta de asistencia al taller durante 3 días consecutivos sin justificar, o el impago del precio público establecido, podrá dar lugar a la baja, previa comunicación, y sin derecho, en su caso, a la devolución de la tasa ya abonada.
- Las ausencias se justificarán ante la monitora del taller.
- El pago se realizará trimestralmente, entre los días 1 y 10 del mes de inicio de cada trimestre (octubre, enero y abril).
- **Las bajas producidas a partir del día 1 de cada trimestre no darán lugar a la devolución del importe facturado.**
- **En cualquier caso, las personas que no abonen el precio de un trimestre no podrán participar en el siguiente.**
- Los precios públicos establecidos que deberán ser abonados por los participantes en los talleres son los siguientes:

	PRECIO MENSUAL	PRECIO POR TRIMESTRE
Menores de 60 años	18.-€	40.-€
Mayores de 60 años y/o personas con informe de servicios sociales	----	9.-€

- Deberá acudir con ropa y calzado adecuados (deportiva o similar).
- Todas las participantes deberán cuidar y conservar las instalaciones y los materiales de uso común aportados en el taller.
- El taller comenzarán la **primera semana de octubre.**



- ¿Cómo cumplimentar debidamente la solicitud?
  - En las solicitudes se incluye una tabla en la que figuran los grupos existentes. Aquí debe indicarse el grupo elegido.
- Cada persona podrá entregar como máximo dos formularios de inscripción. Para inscribir a otra persona, deberá presentarse autorización firmada y fotocopia del DNI del interesado, excepto si se trata de la inscripción del cónyuge.

TALLER	GRUPO	HORARIO	DESTINATARIOS
Ejercicio Biosaludable	Grupo 1	Lunes y miércoles 9:30 a 10:20	Preferencia plaza MAYORES DE 60
	Grupo 2	Lunes y miércoles 10:30 a 11:20	Preferencia plaza MAYORES DE 60
	Grupo 3	Martes y Jueves 09:30 a 10:20	Preferencia plaza MAYORES DE 60
	Grupo 4	Martes y Jueves 10:30: a 11:20	Preferencia plaza MAYORES DE 60
	Grupo 5	Martes y Jueves 11:30 a 12:20	Preferencia plaza MAYORES DE 60

*\* Estos horarios pueden verse modificados en función de la demanda.*

*\* La asistencia a los grupos de diferentes niveles estará condicionada al criterio del profesor (pudiendo no respetarse la solicitud inicial de los participantes).*

*\* Para la realización del taller se requerirá un número mínimo de inscripciones.*